



9604

877188

11740

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 105872
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/JOS 4917

N° 2817 /P 2022
MAT.: Permisos

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES, 19 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°2250/P2020 del 30 de septiembre del 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de febrero del 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE,** permiso sin goce de remuneraciones a don

- Nombre : **Camilo Andrés Avendaño Gálvez**
- Rut : XXXXXXXXXX
- Planta : Administrativa
- Grado : 12°
- Función : Conductor
- Departamento : Permisos de Circulación
- Dirección : Tránsito y Transporte Público
- Por el día : 28 de Octubre de 2022

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Depto. Permisos de Circulación
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Oficina de Partes
Sueldos. *c/a*

[Handwritten mark]